Año II. Sábado 6 de Julio de 1872. Núm. 302.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que no hayan satisfecho el importe del último trimestre, tendran la bondad de hacerlo á la mayor brevedad sino quieren esperimentar retraso en el recibo del periódico.

GERONA 6 DE JULIO DE 1872.

LA CIRCULAR DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

III.

La vaguedad conque está escrito el párrafo que trata del jurado, no nos permite comprender ni aun imperfectamente, si su establecimiento se refiere solo y exclusivamente á los delitos políticos, que es á los que alude el artículo 93 de la Constitucion, mas propiamente llamado de imprenta ó si se extenderá hasta los comunes, cosa que no estrañaríamos hiciera el gabinete cimbrio-radical, mayormente cuando á ello le autoriza un artículo de la ley provisional sobre organizacion judicial. Escusamos decir que estaríamos conformes con que el jurado comprendiera toda clase de delitos; pero creemos que, dado el atraso moral y material en que por desgracia todavia estamos sumidos los españoles; dada la falta casi completa de ilustracion que siente nuestra sociedad generalmente hablando, lo mas prudente por ahora seria circunscribir el jurado á los delitos políticos, porque recayendo estos por regla general en la prensa, los escritores tendrán mas garantías al emitir sus pensamientos; sabrán agradecer y no abusar de las ventajas inapreciables que consigo traerá este nuevo tribunal, y podrán pedirse las reformas necesarias que deban pedirse ó introducirlas despues que la práctica nos indique los vicios de que pueda adolecer y los defectos que tenga, puesto que no es lo mismo esta que la teoría y sabido es que en aquella es cuando se perfeccionan las instituciones. Venga el jurado para los delitos políticos inmediatamente, y preparemos el terreno para establecerlo con referencia á los comunes; en esto abogamos con el Sr. Ruiz Zorrilla y somos por tanto ministeriales.

¿Qué hemos de decir sobre el párrafo que referente á la Hacienda contiene el documento del Sr. Ruiz Zorrilla? Como este hombre público durante el poco tiempo que fué presidente del Consejo el verano último, se propuso hacer mucho bueno en pró de la Hacienda é hizo mucho malo, motivos tenemos para dudar de sus propósitos y para temer de sus ofertas. Se nos dirá ¿pudo desarrollar el plan de Hacienda que tenia concebido? Nó, contestaremos; pero preguntaremos á nuestra vez ¿fueron justas y lícitas las economías que realizó? Obró con sugecion á derecho y en armonía con las exigencias públicas?

Dígalo el cuerpo de ingenieros civiles, en quien se cebó aquel ministerio de una manera incomprensible sin respetar derechos adquiridos á la sombra de la ley, derechos sagrados y deberes imprescindibles de cumplimiento que mediaban y median mutuamente entre los individuos del cuerpo á que nos referimos y el Estado y que sin embargo fueron hollados por la cimbreria, sugetos á la miseriosa existencia de una arbitraria cesantía unos y á una estrechez irregular otros, sin mas ni mas que por el capricho de un quidam hecho ministro que, en aras de unos cuantos aplausos, no titubeó en dejar sin pan á innumerables familias y en aniquilar á ese benemérito cuerpo hasta dejarlo reducido poco menos que á la impotencia para ser útil al Estado. Y si trajeron aquellas economías absurdas otros perjuicios de tanta consideracion, díganlo las carreteras que existen hoy completamente abandonadas y convertidas en verdaderos barrancos; díganlo las que estaban construyéndose cuyas obras han desaparecido ya en detrimento de los cuantiosos capitales invertidos; díganlo los espedientes terminados de nuevas construcciones que duermen y dormirán eternamente entre polvo y polilla, aunque el país pida mejoras y médios de comunicacion que han de darle la vida robusta que hoy no tiene; díganlo en fin todas esas cuantiosas obras realizadas y abandonadas completamente á las provincias que no pueden atender á su conservacion por la razon sencilla de que las leyes á que hoy están sugetas, son leyes bárbaras, leyes cimbrias, absurdas y perjudiciales con las cuales ni se puede administrar, ni arbitrar recursos, ni proponer médios, ni nada en fin de cuanto se necesita para establecer en las provincias y municipios verdaderos sistemas económico-administrativos.

¿Son como estas las economías que se piensan hacer de nuevo? Pues el país debe rechazarlas, porque si bien la palabra *economías* alhaga mucho y es muy bonita, si estas economías no responden á su verdadera significacion de suprimir servicios inútiles en beneficio del tesoro público, entónces vienen á ser verdaderos atentados cometidos contra la vida de la nacion que vé cercenados sus médios de desarrollo bajo el nombre alagador de una falácia perjudicial y aniquiladora.

Y no queremos ser mas extensos, pues *puntos negros* tiene el partido cimbrio-radical que le desfavorecen y que apesar del tiempo transcurrido desde Octubre último á la fécha, no han perdido ni un átomo de gravedad é importancia inmoral. Recordar podríamos ciertos contratos como el de tabacos, ciertos créditos y empréstitos ruinosos, ciertos espedientes algo oscuros, ciertas ventas de pinos no muy límpias y otras varias *menudencias*; pero preferimos ser dignos adversarios y compasivos enemigos de los cimbrios y no seguirles por el camino siempre indigno de las recriminaciones y de los escándolos, por mas que convenga no olvidar estos datos que nos indican claramente el aprecio que hemos de hacer de las economías que se nos ofrecen.

Pero aparte de estas economías ¿no tiene el partido radical contradicciones manifiestas entre su modo de hablar y su manera de proceder? ¿No están siempre en opuesta oposicion sus ofertas con sus actos? ¿No ha celebrado contratos perjudicialísimos á los intereses nacionales? ¿Pueden haber negociaciones mas denigrantes que las llevadas á cabo por el célebre Figuerola, y por todos los demás ministros de hacienda cimbrios, tales como el de las minas de Almaden? Y hoy mismo, no se están celebrando empréstitos ilegales en nuestro concepto que resultan gravosos en muy cerca del 30 por ciento? ¿No es escandaloso el empréstito celebrado con el capitalista Sr. Urquijo por el actual ministro de Hacienda? Y sobre todo, no es ilegal todo cuanto en la actualidad se está haciendo por no autorizarlo la Constitucion del Estado. Son esas las economías del partido radical y esas las gestiones financieras de los cimbrios? ¿Son economías para el estado esa perturbacion en la administracion pública merced á la cual, se nombran empleados ignorantes, desconocidos y faltos de los mas rudimentários conocimientos administrativos en sustitucion de los que al Estado vienen sirviendo con lealtad é inteligencia y que por sus años de servicios han adquirido derechos pasivos que cobrarán desde el momento en que queden cesantes? ¿Es así como aliviar quieren los radicales al tesoro? ¿Es de este modo como quieren llegar á la nivelacion de los presupuestos? Dígalo el país que siente ya los resultados que dán estos vociferadores de oficio, verdaderos enanos de venta que en el hablar son muy tremendos y muy egoistas y débiles en el obrar.

Por eso nos estraña que el Sr. Ruiz Zorrilla pretenda deslumbrarnos con su parrafito de la circular que valdria un mundo nuevo si los hechos de sus amigos y coaligados cimbrios no fueran el solemne mentis á tanta esperanza.

Basta de Hacienda, porque seria cuento de nunca acabar, y aplacemos para mañana la terminacion de estos artículos.

Hé aquí la órden reservada que segun *La Iberia* se ha comunicado á todos los jefes militares de las provincias.

«En el punto en que V... sepa que el ministerio está en crísis, sin que este le comunique por telégrafo que debe presentar la dimision, *sublévese* V... con las fuerzas de su mando *contra lo existente y proclame la república*.»

Si esta órden es cierta, como parece, escusamos todo comentario.

Segun se nos asegura, preguntándole un hombre importante á D. Cristino Martos actual ministro de Estado «¿crée V. que este gobierno tendrá mucha vida?» contestó; «Ya sé que duraremos poco; pero tambien puedo asegurar á V. que en lugar de ir á Palacio á presentar la dimision, iremos al Ayuntamiento.»

Es decir, irán á la *Commune*. ¿Comprenden nuestros lectores? Lo dicho, la mar.

Pregunta *El Diario Español*;

«¿Querrán decirnos los diarios ministeriales si el Gobierno ha tomado alguna medida con los que el sábado por la noche gritaron en la Puerta del Sol *viva la república y fuera el extranjero*, en el momento de pasar el carruaje con los reyes?»

¿Conqué en Madrid se insulta ya públicamente á los Reyes? ¿Conqué segun parece el Rey de España ya no puede salir de su palacio sin estar expuesto á un atentado?

¿Qué hace el gobierno para atajar esa anarquía que impera en la córte de España?

Lo que sucede es vergonzoso, horroroso, terrible. Pobre España, pobre España en manos de los cimbrios.

Decia el Sr. Casalduero en la última reunion de los republicanos intransigentes:

«¿Sabeis porqué los republicanos de guante blanco quieren ser benévolos con los radicales?—Dijo el señor Casalduero.—*Porque los radicales les cederán 140 ó 150 distritos*, por los cuales vendrán otros tantos diputados republicanos: estos, en union de los cimbrios formarán una mayoría respetable, y cuando el Rey cometa con Zorrilla la ingratitud que ha cometido con Sagasta y sus amigos, proclamarán la república de Zorrilla; pero nosotros no queremos la república de este señor, sino la república del pueblo soberano.»

Traslado á los radicales de buena fé. Por supuesto el gobierno no lo ha desmentido.

NOTICIAS.

Suponemos que nuestros abonados desearán saber á como estamos de partidas carlistas en toda España, ¿eh? Pues sácien su buen deseo leyendo las innumerables noticias que publica la Gaceta, y son;

«Provincias Vascongadas y Navarra.—Los partes recibidos se refieren á las presentaciones á indulto de los carlistas dispersos, habiéndolo efectuado desde el dia anterior 101 en Navarra y 61 en Alava.

Segun noticias fidedignas, los cabecillas Carasa, Aguirre, Peralta, Iribas, Lizarraga y otros han sido internados hácia Bayona desde los Alduides donde se hallaban.

Cataluña.—No ha tenido lugar ningun encuentro con las facciones de aquel territorio.

Castilla la Nueva.—Van extingiéndose las partidas Bermudez Vasquez, efecto de la persecucion que sufren y de los que se acogen á indulto.

En el resto de la Península no ocurre novedad.»

Ya lo saben: en las vascongadas, no ocurre novedad; en Cataluña, no ocurre novedad; y en Castilla la Nueva, tampoco ocurre novedad y en el resto de la península tampoco ocurre novedad.

Todos sin novedad, y en todas partes sin novedad.

GACETILLA GENERAL.

El dia de S. Pedro estuvo 17 horas en Darnius la faccion Saballs. Tan pronto como de esta novedad se apercibieron los veinticinco voluntarios de la libertad que allí habian, se hicieron fuertes en el campanario, dispuestos á vender caras sus vidas si el jefe carlista se atrevia á atacarlos.

No tardaron mucho en recibir uno y despues otro, hasta tres oficios firmados por Saballs, *mandándoles* entregar las armas dentro del plazo de 25 minutos, á cuyos oficios contestaron los valientes liberales diciendo, que solo las entregarian cuando así se los mandara el jefe militar de la provincia de Gerona que era su superior gerárgico. Apesar de las amenazas de Saballs de que pegaria fuego á la iglesia y á las fincas de los voluntarios, estos permanecieron inperterritos y dispuestos á probar á sus enemigos hasta donde llega la dignidad y valor de los que defienden la causa de la libertad.

Cansado el gefe carlista de lanzar amenazas ridículas, tuvo á bien abandonar la poblacion y marchar con la música á otra parte.

Bien por nuestros amigos de Darnius, mientras periódicos como *El Ampurdanés* pide el desarme de los voluntarios monárquico-liberales, los tildados de reaccionarios por los que nada hicieron ni hacen por la libertad, prueban á toda hora su abnegacion y patriotismo esponiendo sus vidas por la causa popular, por la patria y por las instituciones vigentes que tanto ódian esos pseudos liberales.

—Se han declarado nulas las últimas elecciones municipales celebradas en Boadella.

—En el tren de las 10 de la mañana de ayer, llegó á esta capital, saliendo al poco rato para Francia á donde vá á tomar baños, nuestro querido amigo el general D. Fernando del Pino, que últimamente desempeñaba la capitanía general de Valencia. Le deseamos un feliz viaje y mucha salud.

—Ampliando las noticias que en otro lugar de esta misma seccion damos referentes á la entrada de Saballs en Darnius, debemos decir que, no pudiendo conseguir el propósito de desarmar á los voluntarios, exigió á los vecinos, una hora antes de abandonar la poblacion, 100 duros y 28 pares de alpargatas que recibió y se llevó en buena moneda y mejor género.

Y ¡Viva el Papa!

—Varios vecinos y concurrentes nocturnos á la plaza de la Independencia nos suplican roguemos á nuestra digna autoridad local disponga se riegue el piso de la mencionada plaza á la caida de la tarde, porque es tanto el polvo que en ella hay, que es imposible sufrirle cuando se eleva por la atmósfera durante las horas de paseo.

Como entre los peticionarios hay varias peticionarias capaces de enloquecer al célibe mas escéntrico, no dudamos que nuestro Alcalde accederá á una tan justa peticion.

—El dia primero del actual, las facciones reunidas de Saballs, Piferrer, Huguet, Soliva y de un tal Vila de Vich, estuvo en La Sellera algunas horas y gracias á lo avanzado de la hora en que una columna de fuerzas leales los avistaron, pudo evitar el golpe que le amagaba auxiliada por los innumerables espias y confidentes que tiene esa genta á causa de ser los vecinos de los pueblos que recorren, afectos gran parte á esa vetusta causa.

La columna que aquella noche durmió en Anglés, salió á la madrugada del dia 2 en busca del enemigo y se encontró conque habia huido. Los carlistas eran, segun cálculo aproximado, 550 á 600.

—Anteayer fueron declarados cesantes algunos oficiales de esta administracion económica, y ayer esperaban algunos radicales á la moderna sus respectivos nombramientos.

¡Cuanta hambre de destinos hay! A ellos que todavía quedan y ¡viva la moralidad política!

—Como teniamos anunciado, esta noche de nueve á 12 será la primera que en la plaza de las Coles tocará una orquesta piezas escogidas, gracias á la galanteria del dueño del café de Alvarez quien, accediendo á la peticion de sus favorecedores, no ha titubeado en recargar el presupuesto de gastos contribuyendo al solaz y entretenimiento público.

Como noche de inauguracion, las arcadas estarán adornadas, y tanto bajo de los pórticos como en la acera izquierda de la plaza, habrán las correspondientes mesas en donde á los que deseen favorecer el establecimiento se les servirá café, refrescos del tiempo y helados.

Como fin de fiesta, se elevará un bonito globo aereostático y se dispararán fuegos artificiales.

Nada, lo dicho, los aficionados á bailar están de enhorabuena. Música en la plaza de la Independencia, y música en la de las Coles, ¿para que mas ganga?

—Hemos recibido una esquela mortuoria por medio de la cual, nuestro respetable y querido amigo el Excmo. Sr. D. Francisco Maranges, nos participa la prematura muerte de su idolatrado hijo D. José, ilustrado catedrático que era de la universidad central.

Si el sentimiento de la amistad mas pura puede servir de lenitivo al agudo dolor que tal pérdida ha producido en el recto y cariñoso corazon de nuestro buen amigo, nosotros ofrecemos al Sr. Maranges y familia el mas sincero tanto mayor, cuanto inmenso es el cariño que le profesamos al veterano de la libertad, al honrado ciudadano y leal amigo.

Pero si esto no es suficiente, busque el padre afligido consuelo en nuestra santa religion, seguro de que en sus sagrados preceptos encontrará la conformidad que necesita para soportar tamaña pérdida.

—Adelante con los faroles. Ha sido declarado cesante el oficial 1.° de esta administracion de correos D. José Lopez y nombrado para desempeñar dicho cargo D. Manuel Linares.

Tambien se dice que tan pronto como el nuevo señor administrador tome posesion, pasarán al panteon de las cesantías todos los carteros.

Ande, ande, no hay que perder tiempo ni turron.

—Hasta ahora, el jefe carlista Saballs, es el, que mas pruebas viene dando de agilidad y travesura.

El dia 2, segun carta que tenemos á la vista, estuvo en San Juan las Fons, causando tanta sorpresa en aquellos vecinos que no esperaban tal visita, que los voluntarios no pudieron evitar el ser desarmados y el que su jefe Sr. Tragarona fuera hecho prisionero, quien gracias á la mediacion de muchos vecinos pudo conseguir recobrar con libertad la vida que creia en peligro, conservando la integridad de su carácter digno ante las amenazas de que era objeto.

Como se vé, ese modo de vencer por sorpresa á hombres indefensos, es propio solo de los partidarios del Dios, pátria y rey, porque de otra manera les seria imposible desarmar á los voluntarios de la libertad.

—El periódico Pseudo-ministerial *El Ampurdanés* de Figueras, apesar de su amor á los radicales, dice hablando de las facciones que recorren esta provincia:

«Por mas que se diga lo contrario, los carlistas aumentan en esta provincia: los cabecillas Estartús, Saballs, Costa y Barrancot han visto en estos últimos dias aumentadas sus filas paseándose por los pueblos de este distrito. El dia de S. Pedro entraron en La Junquera llevándose 630 duros, dos carabinas de los carabineros, dos rewólvers y dos escopetas: tambien estuvieron en Darnius sitiando á los voluntarios que se encerraron en la Iglesia.

Al dia siguiente se dirigieron á S. Lorenzo de la Muga y Albaña. En persecucion de estas partidas van dos columnas, una al mando del brigadier Hidalgo que lleva dos cañones de montaña, y otra al mando del teniente coronel Delgado. No sabemos donde paran hoy dichas columnas.

Ayer se aseguraba que el cabecilla Castells habia entrado en esta provincia, dirigiéndose por la parte de Olot.»

Conste que las partidas carlistas aumentan y que las partidas adquieren nuevos refuerzos. Trasladamos la noticia á los colegas radicales de Madrid que nos pintan á España como una balsa de aceite.

—Los republicanos de Figueras quieren armas para combatir á los carlistas.

Os veo, federalitos. Y los de La Bisbal ¿no piden tambien armas para atacar á los carlistas?

—Muchos fueron los que anteayer salieron chasqueados yendo á las tres de la tarde á la Dehesa á ver pasar revista á las columnas del ejército que debian á las cuatro salir en persecucion de los carcundas, como se aseguraba por la mañana.

Las columnas salieron, es verdad, pero no fueron al paseo, sinó directamente á su destino, recibiendo los cándidos un *mico* mayúsculo.

—El Excmo. Cardenal arzobispo de Toledo ha fallecido.

Con esta son 14 las diócesis que hay vacantes y son:

«Tarragona, Jaen, Astorga, Pamplona, Mondoñedo, Plasencia, Teruel, Leon, Lérida, Huesca, Barcelona, Orense, Vich y Toledo.»

—Señor Alcalde ¿á cómo estamos de bando de policía urbana?

Hacemos esta pregunta porque advertimos que las calles están llenas de basura, que cada vecino toma posesion de las aceras cuando bien le parece, que los arroyos y lo que no son arroyos sirven de obrador á muchos artesanos y, en una palabra, que cada *quisque* hace lo que le dá la gana; y como en los estancos se vende un papel de multas tan bonito y tan basto, quisiéramos que á los que así abusan de los derechos individuales, se les obligara comprar algun pliego de ese milagroso papel, seguro de que con él se les quitarán las manías de atormentar al público.

No lo dude V. S. Sr. Alcalde; pruebe V. y se persuadirá de lo que decimos, pues ese papel hace verdaderos prodigios á la primera toma.

—Sobre la puerta de uno de los edificios que hay enfrente de la estacion del ferro carril, se leen los siguientes rótulos; «*Se sirven chocolates y refrescos*» «*Café del Carril.*»

Esto nada tiene de particular; pero si que aparece la anomalía cuando, como ha sucedido alguna vez, el inocente viajero entra muy sério á tomar chocolate al aparente establecimiento y se encuentra que en el salon en donde debe encontrar mesas y mozos de servicio, solo hay una caballería que tranquilamente come en un abigarrado pesebre pisando un mullido lecho de basuras y escrementos.

Bueno fuera que porquien corresponde se evitaran estos *petardos* mandando hacer desaparecer los letreros en cuestion. ¿No les parece á VV?

—Hé aquí el pronóstico que para el mes actual ha hecho el astrónomo zaragozano Sr. Castillo:

«El calor que tendremos durante el mes de Julio, llegará á 35 grados Reamur y 41 y 1¡2 centigrado: este será por espacio de cinco á siete dias variando en tormentas, pedriscos y vientos huracanados. Estas tormentas en su mayor parte serán lineales, que no pocas veces devastan cuanto en su rápida carrera encuentran. La hora en que estas tengan lugar será de 3 á 8 de la tarde y esto en diferentes provincias. La electricidad no será la que menos juegue en estas variaciones, causando algunas desgracias personales en Aragon, Las Castillas, Valencia y Andalucía.

Algunos ríos tendrán rápida avenida, observándose en las costas marinas tempestades de corta duracion.

En toda España tendremos viento récio y frio N. N. O. y O. por espacio de tres á cinco dias, observando esto mismo en muchas partes de Europa y América, como asimismo en Madrid, Zaragoza, Valencia, Valladolid, Barcelona y Sevilla.

En París habrá tres dias tronadas fuertes como asimismo en otras muchas partes de Francia, observándose dias de récios vientos.

EFEMÉRIDES.

6 julio 1809. Los enemigos dirigen principalmente sus fuegos contra la brecha que habian abierto en el castillo y contra las obras de defensa que allí se construian.

Variedades.

EL PORVENIR DE MARTIN.

—

Martin Gala, Martin Gala,
¿Con qué vá la cosa mala?
¿Con qué ayer hubo algo sério?
Con que la poltrona exhala
Olores de cementério?
Si la breva dura poco
Si no pasas el verano,
Tras de cojer un sofoco
Te vas á volver tan *loco*
Como la del *Vaticano*.
Cuidado con alarmarse;
La de *Bravante* lo prueba;
Basta en la escena fijarse
En que el rey quiere quedarse
A solas con *Genoveva*.
Yo, que de la bufa grey
La gran zarzuela registro,
Allí, esclavos de la ley,
Miro que están con el rey
El alcalde y el ministro.
Pregunta el rey por los dos,
Aunque los tiene delante,
Pues le estorban, ¡vive Dios!
Por lo mismo que vá en pos
De la dama de *Bravante*.
—¿Dónde mi ministro está?
Y él murmura: —A vuestro lado;
Pero el rey añade; —¡quiá!
A estas horas estará
En la *plaza del Mercado*.
Adivina la alusion;
Comprenden que el rey no lleva
Ninguna santa intencion,
Y déjanle en el salon
A solas con *Genoveva*.
. . . .
Tal vez pronto en otra sala
La zarzuela se ejecute,
Y al venir la cosa mala
Pregunten: —¿Y Martin Gala?
—En *la plaza de Matute*.

Correo de Madrid.

En la reunion celebrada ayer en el circo de la Plaza del Rey hubo un orador (zapatero) que entre muchas cosas dijo: que los abogados, médicos, empleados, militares y demás personas que no lienen las manos callosas, son unos vagos.

¿«Con qué gusto, decia, veria yo en mi taller machacando suela, á un abogado, á un médico etc.

Nosotros, no queremos la república de *guante blanco*, que es la que nos quieren *dar* Castelar y sus amigos.

Nosotros queremos la república de las manos callosas, y lavar con sangre la de *guante blanco*.»

A este tenor continuó hablando largo rato el maestro de obra prima, segun nos ha referido un amigo nuestro que presenció la reunion.

—*La Competente* publicó ayer por la noche el siguiente suelto:

«El señor ministro de Estado no ha podido despachar hoy con el rey por haberle enviado éste aviso de que no recibia hoy; y, en efecto, ni el gobernador ni otras personas que han ido á verle lo han conseguido. Suponíase por esto que estaria indispuesto.»

Nosotros podemos asegurar que á las cinco de la mañana del mismo dia estaba en los jardines del Parque de Madrid (como que nos lo hemos encontrado á esa hora, á pié, en dicho sitio, en trajecito lijero, muy lijero), y á las seis de la tarde, poco mas ó menos, bajaba por la calle de Alcalá á caballo. Parecia gozar de completa salud.

¿OCURRE ALGO, RADICALES?

—El consejo de guerra que ha entendido en la causa seguida al general de marina Sr. Martinez Viñalet, le habia sentenciado á cadena y el gobierno ha conmutado esta pena por la de destierro. La familia del interesado y sus amigos practican vivas gestiones para que el destierro se levante y se le conceda el retiro.

Avisos oficiales.

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE GERONA

Formadas ya las matrículas parciales de la contribucion industrial respectivas al presente año económico de las clases no agremiadas de esta capital, se participa á los contribuyentes comprendidos en ellas, que estarán de manifiesto en estas oficinas por espacio de cinco dias que principiarán á contarse el próximo lunes 8 del actual, durante cuyo plazo podrán hacerse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Gerona 5 Julio de 1872.—Mariano Arnau.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 4 de Julio.

A causa del estado delicado de su salud, el señor Montero Rios en breve dejará la cartera de gracia y justicia; y le sustituirá el señor Mosquera.

Las partidas siguen disolviéndose.

Madrid 5 de julio.

La *Gaceta* publica los reales decretos nombrando representantes de España, en Londres, al señor Moret; en Prusia, al señor Escosura, y en Bélgica al señor Aguilar.

Por otros reales decretos se nombra capitanes generales, de Granada, al señor Merelo; de Canarias, al señor Palanca; de Valladolid, al señor Ripoll, y de las Baleares, al señor Crespo.

Parte judicial.

Don Enrique Cappa, teniente graduado alferez del batallon de reserva de Gerona número 57, y fiscal de la Comision permanente de esta plaza.

Habiendo desaparecido del pueblo de Granoller

de Roca-Corva los paisanos Francisco Pratseball y Sala, su criado llamado Miguel, José Faxeda, Joaquin Plana y Pedro Torrent, y del pueblo de Anglés el paisano Fernando Piferrer, é ingnorándose el paradero de los mismos á quienes estoy procesando como acusados de formar parte de una partida carlista, usando de las facultades que el Rey (Q. D. G.) concede á sus oficiales en sus Reales Ordenanzas para semejantes casos, por el presente, cito, llamo y emplazo por este tercer edicto y pregon á los paisanos Francisco Pratseball y Sala, á su criado Miguel, José Faxeda, Pedro Torrent, Joaquin Plana y Fernando Piferrer, para que en el término de tres dias, contados desde la fecha de este edicto se presenten en la carcel pública de esta ciudad para dar sus descargos, en la inteligencia que de nó efectuarlo, se continuará la causa y se ran juzgados y sentenciados en rebeldía.

Gerona 4 de Julio de 1872.—El fiscal, Enrique Cappa.—Por mandato el escribano, Cristobal Barberan.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Isaias profeta.

SANTO DE MAÑANA. La preciosisima sangre de Ntro. Sr. Jesucristo.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de Hospital; descubriéndose à las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 4 de Julio de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado. Reales	QUEDA. Dinero.	QUEDA. Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior.	»	26'15	26'20 p. 00	valor
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	31'	31'10	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	51'75	52'	
Bonos del Empréstito de 2 millones. . . .	2000	72'50	72'75	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .	»	96'	96'25	

BOLSIN

Consolidado 27'52 1/2, 50, 47 1/2 y 50 quedando á las diez á 27'50 dinero 52 1/2 papel. Subvencs. 54 3/8

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.